CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00733-2026-2031-CD
RU 47996-CD
22 OCTUBRE 2026 01:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE MELGAR - AYAVIRI
DEPARTAMENTO DE PUNO

El Diputado de la República, **REMIGIO CONDORI FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de octubre se conmemora el centésimo vigésimo quinto (125.º) aniversario de creación política de la provincia de Melgar, cuya capital es la histórica y noble ciudad de Ayaviri, situada en el corazón del departamento de Puno;

Que, la provincia de Melgar fue creada mediante la Ley del 25 de octubre de 1901, durante el gobierno del Presidente Eduardo López de Romaña, en reconocimiento a la importancia económica, cultural y geográfica de la zona, consolidando a Ayaviri como centro político, religioso y comercial del altiplano surandino;

Que, el 25 de octubre de 1901, el Parlamento promulgó la ley que dio origen a la Provincia de Ayaviri, conformada por los distritos de **Ayaviri, Antauta, Umachiri, Nuñoa, Llalli, Cupi, Santa Rosa, Orurillo y Macari;**

Que, históricamente, Melgar ha sido cuna de pueblos laboriosos, herederos de una rica tradición cultural que se expresa en su arte, su música, su gastronomía y sus festividades religiosas, entre las que destaca la venerada Festividad de la **Virgen de Alta Gracia de Ayaviri;**

Que, su población, dedicada principalmente a la ganadería, la agricultura y el comercio, ha contribuido de manera sostenida al desarrollo económico y social de la región de Puno, promoviendo el trabajo, la educación y la integración comunitaria;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Melgar con su capital Ayaviri, del departamento de Puno al celebrar un año más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cordial **SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE MELGAR - AYAVIRI**, con motivo de conmemorarse, este 25 de octubre, su centésimo vigésimo quinto (125.º) aniversario, destacando su invaluable legado histórico y cultural y formulando votos por el bienestar, progreso y desarrollo de su población.

SEGUNDO. – TRANSCRIBIR La presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Melgar – Ayaviri el **Sr. Rosell Nilver Mamani Hancco,** por su intermedio hacer extensivo a la población en general

Lima, 22 de octubre de 2026

Atentamente:

C.C.Arch.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DR. REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
Diputado de la República